

3 de agosto de 2022

## **Caso Isaías: Procuraduría General del Estado interpondrá recurso horizontal de falta de motivación ante fallo dictado por la Corte de Apelaciones de la Florida**

La Corte de Apelaciones del Tercer Distrito del Estado de la Florida (Estados Unidos) emitió, este 3 de agosto de 2022, un fallo que rechaza la apelación presentada por el Estado ecuatoriano en el proceso que sigue en contra de los hermanos William y Roberto Isaías Dassum ante dicha jurisdicción.

La Procuraduría General del Estado interpondrá, en el término legal respectivo, un recurso horizontal por falta de motivación, previo a la presentación del recurso de apelación ante la Corte Suprema de Justicia de dicho país.

Finalmente, esta procuraduría no cejará en sus esfuerzos para defender los intereses del Estado ecuatoriano y su patrimonio, en jurisdicción nacional e internacional.